

CONDOMINIO MALECON CENTER



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE PROPIETARIOS

FECHA: 10 DE ABRIL, 2025 * LUGAR: Hotel Catalonia * HORA: 7:00 P.M.

Por la presente se les informa, que según lo que establece el Régimen de Condominio, en su Artículo Núm. 7, la Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá ordinariamente en la segunda quincena del mes de marzo de cada año. Por cuestiones de carácter logístico relativos a la organización de esta Asamblea la fecha fue fijada para el diez (10) de abril de 2025. El Orden del Día o Agenda es como sigue:

1. Establecimiento del quórum de un 40% de los propietarios conforme al Artículo 9 del Reglamento de Co-Administración del Condominio.

2. Informe(s) de Gestión del Presidente del Consejo de Administración y/o el Administrador General del periodo correspondiente.

3. Informes Financieros de los Sectores RESIDENCIAL y COMERCIAL del periodo correspondiente.

4. Presentación, discusión y votación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo abril 2025 - mayo 2026.

5. Inscripción de privilegios sobre los siguientes inmuebles:

SECTOR	APTO.	MONTO	MORA	MONTO TOTAL
TORRE I	1003	RD\$2,137,580.00	RD\$3,776,819.20	\$5,914,399.20
TORRE I	1103	RD\$877,654.80	RD\$654,970.18	\$1,532,624.98
TORRE I	1203	RD\$186,880.00	RD\$26,163.20	\$213,043.20
TORRE I	1502	RD\$93,000.00	RD\$7,440.00	\$100,440.00
TORRE I	1601	RD\$1,531,135.00	RD\$1,908,759.20	\$3,439,894.20
TORRE I	1701	RD\$119,825.00	RD\$9,586.00	\$129,411.00
TORRE I	1801	RD\$167,755.00	RD\$20,130.60	\$187,885.60
TORRE I	2001	RD\$3,806,497.00	RD\$12,362,600.12	\$16,169,097.12
TORRE I	2103	RD\$233,560.00	RD\$42,033.60	\$275,593.60
TORRE I	2301	RD\$3,817,495.40	RD\$12,426,648.94	\$16,244,144.34
TORRE I	2402	RD\$111,600.00	RD\$11,160.00	\$122,760.00
TORRE I	2501	RD\$431,370.00	RD\$146,665.80	\$578,035.80
TORRE I	2502	RD\$93,000.00	RD\$7,440.00	\$100,440.00
TORRE I	2503	RD\$420,480.00	RD\$142,963.20	\$563,443.20
TORRE I	2601	RD\$1,487,324.20	RD\$1,802,548.08	\$3,289,872.28
TORRE I	2901	RD\$4,540,049.77	RD\$8,749,524.04	\$13,289,573.81

SECTOR	APTO.	MONTO	MORA	MONTO TOTAL
TORRE II	903	RD\$104,880.00	RD\$10,488.00	RD\$115,368.00
TORRE II	1101	RD\$221,189.01	RD\$36,590.04	RD\$257,779.05
TORRE II	1803	RD\$186,617.75	RD\$26,144.08	RD\$212,730.55
TORRE II	2103	\$1,377,082.11	RD\$1,501,224.16	RD\$2,878,306.27
TORRE II	2203	\$163,205.00	RD\$19,584.60	RD\$182,789.60
TORRE II	2301	\$95,740.00	RD\$5,744.40	RD\$101,484.40
TORRE II	2302	\$466,876.00	RD\$24,100.00	RD\$690,976.00
TORRE II	2401	\$319,012.18	RD\$78,762.41	RD\$397,774.59
TORRE II	2503	\$3,829,496.40	RD\$12,881,057.88	RD\$16,710,554.28
TORRE II	2601	\$143,610.00	RD\$14,361.00	RD\$157,971.00
TORRE II	2703	\$629,505.00	RD\$327,342.60	RD\$956,847.60
TORRE II	2801	\$2,430,610.00	RD\$5,563,067.40	RD\$7,993,677.40
TORRE II	2802	\$118,075.00	RD\$12,651.00	RD\$130,726.00
TORRE II	2903	\$319,969.01	RD\$38,396.16	RD\$358,365.17

SECTOR	APTO.	BALANCE	MORA	TOTAL ADEUDADO
TORRE III	12 C	RD\$75,440.00	RD\$4,526.40	RD\$79,966.40
TORRE III	12 F	RD\$15,990.00	RD\$632.40	RD\$16,622.40
TORRE III	13 I	RD\$39,660.00	RD\$3,966.00	RD\$43,626.00
TORRE III	14 A	RD\$329,730.97	RD\$382,053.54	RD\$711,784.51
TORRE III	16 D	RD\$396,150.00	RD\$696,678.00	RD\$1,092,828.00
TORRE III	16 E	RD\$1,140,490.00	RD\$1,636,544.00	RD\$2,777,034.00
TORRE III	16 F	RD\$26,350.00	RD\$2,108.00	RD\$28,458.00
TORRE III	16 G	RD\$100,140.00	RD\$10,014.00	RD\$110,154.00
TORRE III	17 B	RD\$251,260.00	RD\$94,657.20	RD\$345,917.20
TORRE III	17 D	RD\$400,250.00	RD\$710,847.60	RD\$1,111,097.60
TORRE III	18 D	RD\$868,171.13	RD\$3,207,107.17	RD\$4,075,278.30
TORRE III	18 F	RD\$381,450.00	RD\$677,448.00	RD\$1,058,898.00
TORRE III	19 F	RD\$44,880.00	RD\$6,772.80	RD\$51,652.80
TORRE III	19 G	RD\$157,475.76	RD\$26,649.27	RD\$184,125.03
TORRE III	20 D	RD\$892,312.73	RD\$3,208,429.73	RD\$4,100,742.46
TORRE III	21 E	RD\$95,550.00	RD\$7,644.00	RD\$103,194.00
TORRE III	21 F	RD\$34,601.00	RD\$3,666.64	RD\$38,267.64
TORRE III	22 D	RD\$2,330,771.43	RD\$4,897,105.09	RD\$7,227,876.52
TORRE III	22 F	RD\$812,725.43	RD\$2,672,265.25	RD\$3,484,990.68
TORRE III	22 I	RD\$202,770.00	RD\$130,946.40	RD\$333,716.40
TORRE III	23 B	RD\$731,944.04	RD\$919,808.92	RD\$1,651,752.96
TORRE III	23 C	RD\$50,100.00	RD\$2,004.00	RD\$52,104.00
TORRE III	26 D	RD\$360,844.95	RD\$568,142.30	RD\$928,987.25
TORRE III	26 E	RD\$56,800.00	RD\$3,408.00	RD\$60,208.00
TORRE III	27 A	RD\$46,480.00	RD\$5,577.60	RD\$52,057.60
TORRE III	27 B	RD\$1,301,715.00	RD\$3,423,228.60	RD\$4,724,943.60
TORRE III	27 G	RD\$226,395.00	RD\$53,539.20	RD\$279,934.20
TORRE III	29 C	RD\$1,179,180.00	RD\$357,777.39	RD\$1,536,957.39
TORRE III	29 E	RD\$299,080.00	RD\$46,853.60	RD\$345,933.60

6. Presentación y votación del régimen de multas por la comisión de faltas al Reglamento de Co-Administración y/o a las normas de convivencia establecidas en el condominio.

7. Conocer, conforme lo indica el Artículo 16, literal g) del Reglamento, la propuesta de actualización de los colores que caracterizan la apariencia externa del Condominio Malecon Center.

8. Presentación y discusión de cualquier otro punto adicional del Orden del Día que sea competencia de una Asamblea General Ordinaria y que emane de propietarios y que haya cumplido los requisitos del Art. 12 del Reglamento de Co-Administración del Condominio.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 del Reglamento las propietarios que no puedan asistir, podrán hacerse representar por un mandatario mediante un PODER NOTARIAL depositado o enviado a la Administración 24 horas antes de la celebración de la asamblea.

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ERIC ORTIZ REYES
Presidente del Consejo de Administración General

JOSÉ HORACIO RODRÍGUEZ G.
Administrador General



PÉRDIDA DE CHEQUE

NO. 11464861 A NOMBRE DE **COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS**, POR EL MONTO DE **RD\$365,083.34**, EMITIDO EL **DÍA 11 DE MARZO DEL 2025**, CON EL CONCEPTO DE **EMISIÓN PRIMERA PLACA**.

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

Por medio de la presente y en virtud de la ley que rige la materia, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado EL CERTIFICADO DE TITULO A NOMBRE DE **HEMENEGILDO/HEMENEJILDO PEÑA SANCHEZ**, casado con MERCEDES MARTINEZ, correspondiente al inmueble identificado como: SOLAR 28, MANZANA 859, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01, DISTRITO NACIONAL, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 212.00 METROS CUADRADOS, AMPARADO POR EL CERTIFICADO DE TITULO No. 82-440.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Lic. Gicela Reynoso Estévez
Por Dr. Delfin Ant. Castillo Martínez y
Lic. Ismael Alcides Peralta Bodden
Abogados

AVISO VISTA PUBLICA

Para conocimiento del publico en general y de conformidad con las disposiciones de la ley 64-00 se informa que se celebrara vista publica para el caso a continuación para fines de Autorización Ambiental:

Proyecto: Doña Oneyda Lotificación
Dia: 02 de abril 2025
Hora: 10:30 am
Lugar: Las charcas Km12, Carretera Janico. Santiago.

Hoy martes 01 de abril del año dos mil veinticinco 2025.

Francisca Oneida Díaz Rosario
Solicitante

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
AMPB-CCC-LPN-2025-0002
No. DOCUMENTO
02

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMPB-CCC-LPN-2025-0002

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS. PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPTO. DE ORNATO Y LIMPIEZA, COMO PARTE DE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El **Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, situadas en el edificio que aloja el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand Provincia Santo Domingo, ubicado en la Autopista Duarte, Km. 25, a la entrada de la urbanización Flor de Loto, Pedro Brand, Santo Domingo, Rep. Dom. en el horario de **08:00 AM A 03:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **https://ayuntamientopedrobrand.gob.do** o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la presentación de sus propuestas como oferentes y suplidores al Estado Dominicano.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el día **07** del mes de **Abril** del año **2025** hasta el día **22** del mes de **Mayo** del año **2025**, en presencia de Notario Público, en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

(Nombre y firma de la máxima autoridad competente)



Desastre. Registran 3,900 heridos y muchos desaparecidos

Cifra de muertos por sismo Birmania supera los 2 mil

Tres días después del terremoto, el despliegue de la ayuda avanza a cuentagotas, con rescatistas sorteando dificultades

Bangkok/Mandalay, Birmania. EFE.

Los fallecidos por el terremoto de magnitud 7.7 que sacudió el viernes Birmania ascendieron a más de 2,000 ayer, según cifras de

la junta militar y de la oposición prodemocrática, entre dificultades para las tareas humanitarias en el país en conflicto.

El portavoz de la junta militar que detenta el poder desde el golpe de Estado de 2021, Zaw Min Tun, confirmó en un mensaje de telefonía móvil a EFE que el número de muertos aumenta a 2,056, mientras que hay más de 3,900 heridos a causa del seísmo.

Por su parte, el Gobierno de Unidad Nacional (NUG), opuesto al régimen castrense y que controla algunas zonas del país, entre ellas partes afectadas por el sismo, elevó ayer en su último boletín los fallecidos a 2,418. “Hasta la tarde del 31 de marzo, el número de muertos confirmados por el terremoto ha ascendido a 2,418, y muchas personas siguen desaparecidas”, señaló en un boletín el NUG,

que precisó que sus datos han sido recopilados por sus equipos en sus zonas de control y “fuentes fiables” en otras áreas.

Medios locales independientes como el portal Mizzima suben la cifra a 3,000 fallecidos, y denuncian que la asistencia prestada por el régimen castrense es insuficiente.

Tres días después del terremoto, el despliegue de la ayuda avanza a cuentagotas, con rescatistas y personal humanitario sorteando numerosas dificultades para llegar a las zonas más afectadas, en la región de Sagaing y de Mandalay, con las ciudades homónimas entre los lugares más impactados. ■



Rescatistas buscan entre escombros en Birmania. EFE

Guerra. Ubicaron su fosa

Tropas Israel matan 15 médicos en Gaza

DEIR AL-BALAH, Franja de Gaza. AP.

Los palestinos realizaron funerales ayer para 15 médicos y socorristas asesina-

dos por tropas israelíes en el sur de Gaza, después de que sus cuerpos y ambulancias destrozadas fueran encontrados enterrados en una fosa común improvi-

sada, aparentemente arrasada por excavadoras militares israelíes.

La Media Luna Roja Palestina afirma que los trabajadores muertos y sus vehículos estaban claramente identificados como personal médico y humanitario y acusó a las tropas israelíes de matarlos “a sangre fría”. El Ejército israelí dice que sus tropas abrieron fuego contra vehículos que se



Funeral de socorrista. AP

acercaron “de manera sospechosa” sin identificación.

Entre los muertos se encontraban 8 trabajadores de la Media Luna Roja, 6 miembros de la unidad de emergencia de Defensa Civil de Gaza y un empleado de la UNRWA, la agencia de la ONU para los palestinos. La Cruz Roja Internacional/Media Luna Roja dijo que fue el ataque más mor-

tífero contra su personal en 8 años.

Desde que comenzó la guerra en Gaza hace 18 meses, Israel ha matado a más de 100 trabajadores de Defensa Civil y más de 1.000 trabajadores de la salud.

Los equipos de emergencia estaban desaparecidos desde el 23 de marzo, cuando fueron alrededor del mediodía a recuperar heridos. ■

SNCC.F.012



Martes 01 de Abril 2025

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **MIDE-CCC-LPN-2025-0002**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Defensa en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por el Decreto No.416-23, convoca a todos los interesados en participar en la **ADQUISICIÓN DE KITS DE RACIONES SECAS, PARA SER SUMINISTRADAS A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE ESTARÁN LABORANDO EN EL “PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025”.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Ave. 27 de Febrero, esq. Av. General Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Edificio principal del Ministerio de Defensa, tercer nivel, oficina de la Sub-Dirección de Compras del MIDE, de Lunes a viernes, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., o descargarlo de la página Web de nuestra institución www.fuerzasarmadas.mil.do del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las **10:00 a.m. del día 19 de mayo del 2025**, en presencia de Notario Público, en el Salón de conferencias que alberga la Dirección General Financiera de este Ministerio de Defensa, ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio principal.

Todos los interesados deberán registrarse en la Sub-Dirección de Compras del MIDE, con la finalidad de poder intercambiar todos los documentos que sean requeridos para llevar a cabo el presente proceso.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MIDE

SNCC.F.009



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
AMPB-CCC-LPN-2025-0002
No. DOCUMENTO
02

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **AMPB-CCC-LPN-2025-0002**

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS. PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPTO. DE ORNATO Y LIMPIEZA, COMO PARTE DE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El **Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, situadas en el edificio que aloja el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand Provincia Santo Domingo, ubicado en la Autopista Duarte, Km. 25, a la entrada de la urbanización Flor de Loto, Pedro Brand, Santo Domingo, Rep. Dom. en el horario de **08:00 AM A 03:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://ayuntamientopedrobrand.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la presentación de sus propuestas como oferentes y suplidores al Estado Dominicano.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el día **07** del mes de **Abril** del año **2025** hasta el día **22** del mes de **Mayo** del año **2025**, en presencia de Notario Público, en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



(Nombre y firma de la máxima autoridad competente)

AVISOS DIVERSOS

Pérdida del Certificado de Título del Acreedor
Matrícula número 0200025203.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley núm. 108-05 de Registro de Inmobiliario de fecha 23 de marzo del año 2005, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Acreedor emitido a favor de El Banco de Reservas de la República Dominicana, por el monto de DOP1,000,000.00, otorgado al señor LEONEL ESPINAL ROSSA, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0310172-5, del inmueble identificado como Solar 3, Manzana 984, del Distrito Catastral número 1, superficie 570.37, Metros Cuadrados, Matrícula número 0200025203, ubicado en Santiago, Santiago. Propiedad del señor MANUEL RAFAEL FERNÁNDEZ QUESADA, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0375761-7. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana. A los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Raquel M. Arias de Serulle
Abogada

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO
DE TÍTULO DE INVERSIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que los sucesores del finado **ANGEL ALBERTO PIMENTEL PEÑA**, les ha resultado infructuoso localizar el certificado No. 2600011340 del Banco de Reservas de la República Dominicana y en esa virtud, se prevalecen de las disposiciones legales vigentes y hacen de público conocimiento la pérdida del mismo.

En el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Muy atentamente:


ANGEL ALBERTO PIMENTEL CABRERA
Por sí y por los demás sucesores

PÉRDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS
EMITIDOS POR: BANCO FIOHOGAR DE AHORRO Y CRÉDITO

Or.	Certificados Nos.	Beneficiarios	Cédulas	Valor en RD\$
1	001-200-101266-9	Lidia Josefina Bonilla Peña y/o Juan Evangelista Gutiérrez Abreu	001-0096051-7 001-0096228-1	100,000.00
2	001-200-101845-9	Lidia Josefina Bonilla Peña y/o Juan Evangelista Gutiérrez Abreu	001-0096051-7 001-0096228-1	600,000.00
3	001-200-102761-4	Lidia Josefina Bonilla Peña y/o Letty Gutiérrez Bonilla	001-0096051-7 001-1443655-3	225,000.00
4	001-200-102994-0	Lidia Josefina Bonilla Peña y/o Edgar Gutiérrez Bonilla	001-0096051-7 001-1669302-9	2,094,705.00
5	001-200-103083-9	Lidia Josefina Bonilla Peña y/o Letty Gutiérrez Bonilla	001-0096051-7 001-1443655-3	2,500,000.00

SNCC.F.009



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



No. EXPEDIENTE
AMPB-CCC-LPN-2025-0002
No. DOCUMENTO
02

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMPB-CCC-LPN-2025-0002

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS. PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPTO. DE ORNATO Y LIMPIEZA, COMO PARTE DE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El **Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, situadas en el edificio que aloja el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand Provincia Santo Domingo, ubicado en la Autopista Duarte, Km. 25, a la entrada de la urbanización Flor de Loto, Pedro Brand, Santo Domingo, Rep. Dom. en el horario de **08:00 AM A 03:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://ayuntamientopedrobrand.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la presentación de sus propuestas como oferentes y suplidores al Estado Dominicano.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el día **07** del mes de **Abril** del año **2025** hasta el día **22** del mes de **Mayo** del año **2025**, en presencia de Notario Público, en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

(Nombre y firma de la máxima autoridad competente)



SNCC.F.013



No. EXPEDIENTE
CONALECHE-CCC-LPN-2025-0001
No. DOCUMENTO

02 de abril de 2025

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (CONALECHE-CCC-LPN-2025-0001)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

EL **CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS EN CONALECHE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GANADERÍA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (PROMEGAN) Y PARA EL PROYECTO PARA LA NORMALIZACIÓN DE LAS PROCESADORAS LÁCTEAS (NOPROLAC).**

Los interesados en retirar los **Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a la **AUTOPISTA 30 DE MAYO CIUDAD GANADERA EDIFICIO CONALECHE** en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas los **Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas son sin costo alguno.**

Las Ofertas TÉCNICAS Y Económicas serán recibidas en sobres sellados Y POR EL PORTAL DE COMPRAS hasta el día LUNES 19 DE MAYO 2025 HASTA LAS 03:00 PM, en las oficinas administrativas del CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA, ubicadas en la AUTOPISTA 30 DE MAYO CIUDAD GANADERA EDIFICIO CONALECHE STO. DGO., D.N.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Fideicomiso Público-Privado
para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

AVISO

El **Fideicomiso para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (Fideicomiso Do Sostenible)**, constituido bajo las leyes de la República Dominicana, ubicado en la calle 16 de Agosto esquina María Nicolasa Billini, Edificio Plaza San Carlos, sector San Carlos, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en cumplimiento del Decreto No. 597-24, de fecha 15 de octubre de 2024, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición, por parte del Estado dominicano de cinco (5) porciones de terreno para la remediación del vertedero a cielo abierto y la construcción de una estación de transferencia en **Cancino, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, y que asigna al Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Residuos Sólidos** la organización de los expedientes y la fijación de precios, informa lo siguiente:

Hacemos un llamado a los propietarios de los siguientes inmuebles para que presenten la documentación que acredite su derecho de propiedad:

- Una porción de terreno con una extensión superficial de **31,208.77 m2**, dentro del ámbito de la **Parcela No. 172, Distrito Catastral No. 16**, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de **6,491.00 m2**, dentro del ámbito de la **Parcela No. 150, Distrito Catastral No. 16**, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de **1,565.27 m2**, dentro del ámbito de la **Parcela No. 151, Distrito Catastral No. 16**, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de **14,890.40 m2**, dentro del ámbito de la **Parcela No. 2-PROV, Distrito Catastral No. 16**, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.
- Una porción de terreno con una extensión superficial de **1,573.11 m2**, dentro del ámbito de la **Parcela No. 149, Distrito Catastral No. 16**, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

Los propietarios de dichos inmuebles deben **depositar la documentación correspondiente en nuestras oficinas, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.**

Para más información, pueden comunicarse a los teléfonos **809-422-6487, Ext. 217**, o escribir al correo electrónico info@dosostenible.gob.do.

Fideicomiso DO Sostenible

PLAN
LEA
LISTIN EN LA EDUCACIÓN ACTUALIZADA

PARA TU EDUCACIÓN
BUSCA EN EL LUGAR CORRECTO.
planlea.edu.do

Púgil RD. Viene de vencer en el cuarto a rival colombiano

“Sugar” Martínez expondrá su invicto ante rival de Panamá

Combate será el 27 de este mes en el club Los Prados, según informó la promotora Mangüita Boxing, organizadora del evento

Primitivo Cadete

Primitivocadete@gmail.com

Heidan “Sugar” Martínez, una promesa del boxeo profesional dominicano al que ningún rival le ha pasado del cuarto asalto, tiene para el 27 de este mes el gran reto de extender su invicto.

Para ello deberá derrotar al panameño Daniel Miranda, quien presenta récord de 19 victorias, incluida 13 por la vía del nocaut, con cuatro derrotas.

La pelea será la estelar de una cartelera que tendrá



Heidan Martínez, una promesa del boxeo dominicano.

como escenario el club Los Prados.

De acuerdo con César Mercedes, presidente de Mangüita Boxing, promotora responsable de la organización y montaje del evento, el mismo iniciará a las 5:00 de la tarde.

El dominicano está invicto, con 14-0. Ningún rival le ha pasado del cuarto

“SUGAR” IMPRESIONANTE

El dominicano posee una impresionante foja en su corta carrera. Está invicto, con 14-0. Ninguna de sus peleas han pasado del cuarto round.

Viene de vencer al colombiano Darvin Galeano en un combate celebrado en Panamá.

“Sugar” Martínez tuvo su debut profesional el 22 de febrero del 2022 ante su compatriota Carlos Amparo, a quien derrotó en el mismo primer asalto en el Pabellón de Esgrima del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. A los siguientes nueve contrincantes los despachó también en el primer asalto.

Con 21 años de edad, el nativo del ensanche Isabelita confiesa que lleva el boxeo en la “sangre”. Su padre, David Martínez, también es boxeador profesional.

“Martínez es una naciente estrella del boxeo mundial, parecería que tiene dinamita en sus puños, hay que verlo combatir para poder disfrutar de su buen boxeo”, dijo Mercedes, a cuya carpeta de boxeadores pertenece en nativo del ensanche Isabelita. ■

Evento. Incluye baloncesto y voleibol

El Almirante recibe festival de la DNCD

Evento incluyó actividades deportivas y recreativas, así como charlas de orientación sobre uso indebido de sustancias prohibidas

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), a través de su Departamento de Orientación Comunitaria (DOC), llevó su festival deportivo y recreativo al sector El Almirante del municipio Santo Domingo Este.

El evento aglutinó en la organización a clubes deportivos, juntas de vecinos, centros escolares, autoridades, entre otros.

“Fue un gran evento, que reunió la participación de decenas de niños, jóvenes y adolescentes, quienes compitieron en los diferentes eventos del festival, como baloncesto, en distintas categorías; voleibol, ajedrez, además de las actividades recreativas”, expu-



“Cucho” entrega útiles.

so el coronel Rafael “Cucho” Abreu, director del DOC. Resaltó que el presidente de la DNCD, vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, ha puesto gran interés en que el festival sea llevado a todos los rincones del país, como parte de la función preventiva que tiene asignado el organismo antinarcóticos.

También se entregaron útiles deportivos. ■

SNCC.F.009



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMPB-CCC-LPN-2025-0002

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS. PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPTO. DE ORNATO Y LIMPIEZA, COMO PARTE DE LA FLOTILLA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES COMPACTADORES DE 20 YARDAS, AÑO 2025, CAPACIDAD DE CARGA DE 12 TONS.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a las oficinas de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución, situadas en el edificio que aloja el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand Provincia Santo Domingo, ubicado en la Autopista Duarte, Km. 25, a la entrada de la urbanización Flor de Loto, Pedro Brand, Santo Domingo, Rep. Dom. en el horario de **08:00 AM A 03:00 PM** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://ayuntamientopedrobrand.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la presentación de sus propuestas como oferentes y suplidores al Estado Dominicano.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el día **07** del mes de **Abril** del año **2025** hasta el día **22** del mes de **Mayo** del año **2025**, en presencia de Notario Público, en el Palacio Municipal del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

(Nombre y firma de la máxima autoridad competente)

SIE

Superintendencia
de Electricidad

RESOLUCIÓN SIE- SIE-031-2025-TF

FIJACIÓN DE LAS TARIFAS APLICABLES A LAS ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PERÍODO ABRIL - JUNIO 2025

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1: ESTABLECER las tarifas a aplicar a las estaciones de recarga de vehículos eléctricos servidas en la zona uno (1) por las Empresas Distribuidoras: (i) EDESUR DOMINICANA, S.A. (EDESUR); (ii) EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (EDEESTE); y (iii) EDENORTE DOMINICANA, S.A. (EDENORTE), y (iv) PUERTO PLATA ELECTRICIDAD para el trimestre Abril - Junio 2025.

ZONA 1. TARIFA BAJA TENSIÓN SIMPLE PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (BTS-VE)				
ÍTEM	EMPRESAS DISTRIBUIDORAS	CONCEPTO		
		Cargo fijo (RD\$)	Costo energía Fuera de Punta (RD\$/kWh), horario desde 00:00 hasta las 18:59	Costo energía en Punta (RD\$/kWh), horario desde 19:00 hasta las 23:59
1	EDESUR	49.34	9.18	18.36
2	EDENORTE			
3	EDEESTE			
4	PUERTO PLATA ELECTRICIDAD			

ARTÍCULO 2: ESTABLECER las tarifas a aplicar a las estaciones de recarga de vehículos eléctricos servidas en la zona dos (2) por las Empresas Distribuidoras: (i) CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO; (ii) COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE BAYAHÍBE; (iii) CORPORACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS PUNTA CANA; (iv) CORPORACIÓN ENERGÉTICA TURÍSTICA JUANILLO; (v) COSTASUR DOMINICANA; (vi) COMPAÑÍA LUZ Y FUERZA DE LAS TERRENAS; y (vii) PROGRESO DEL LIMÓN, para el trimestre Abril - Junio 2025.

ZONA 2. TARIFA BAJA TENSIÓN SIMPLE PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (BTS-VE)				
ÍTEM	EMPRESAS DISTRIBUIDORAS	CONCEPTO		
		Cargo fijo (RD\$)	Costo energía Fuera de Punta (RD\$/kWh), horario desde 00:00 hasta las 18:59	Costo energía en Punta (RD\$/kWh), horario desde 19:00 hasta las 23:59
1	CORPORACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS PUNTA CANA	0	14.76	29.53
2	COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE BAYAHÍBE			
3	COSTASUR DOMINICANA			
4	CORPORACIÓN ENERGÉTICA TURÍSTICA JUANILLO			
5	CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA - MACAO			
6	COMPAÑÍA LUZ Y FUERZA DE LAS TERRENAS			
7	PROGRESO DEL LIMÓN			

ARTÍCULO 3: ESTABLECER mecanismo para el cálculo del precio final a aplicar a los Usuarios de las Estaciones de Recarga (UER). Los UER pagarán la tarifa BTS-VE más los costos asociados que implica esta actividad para las Empresas Gestoras de Infraestructura de Recarga de Vehículos Eléctricos, conforme con la siguiente ecuación:

Precio final a UER = (BTS-VE) + X

Donde:

Precio final UER = Precio final a pagar por usuarios en estaciones de Empresas Gestoras de Infraestructura de Recarga de Vehículos Eléctricos.
BTS-VE = Cargo por Energía con diferencia horaria + Cargo Fijo
X = Costos asociados que implica esta actividad para las Empresas Gestoras de Infraestructura de Recarga de Vehículos Eléctricos como son: Costo de recuperación de la inversión del cargador; Costo de infraestructura; Costo de servicio; Margen de la empresa operadora de recarga; Otros costos.

Siendo X libre competencia entre Empresas gestoras de infraestructura de Recarga de Vehículos Eléctricos.

* Estos cargos se refieren al Costo energía Fuera de Punta (RD\$/kWh), horario desde 00:00 hasta las 18:59; y al Costo energía en Punta (RD\$/kWh), horario desde 19:00 hasta las 23:59

ARTÍCULO 4: ORDENAR la comunicación de la presente resolución a: (i) EDESUR DOMINICANA, S.A. (EDESUR); (ii) EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (EDEESTE); (iii) EDENORTE DOMINICANA, S.A. (EDENORTE); (iv) COMPAÑÍA LUZ Y FUERZA DE LAS TERRENAS; (v) PROGRESO DEL LIMÓN; (vi) PUERTO PLATA ELECTRICIDAD; (vii) CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA - MACAO; (viii) COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE BAYAHÍBE; (ix) CORPORACIÓN TURÍSTICA Y SERVICIOS PUNTA CANA; (x) CORPORACIÓN ENERGÉTICA TURÍSTICA JUANILLO; (xi) COSTASUR DOMINICANA y, la publicación del dispositivo en un diario de circulación nacional, y de la resolución íntegra en el portal web de la SUPERINTENDENCIA (www.sie.gob.do).

Dada en Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD